



PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2018

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA CON FONDOS PROPIOS
ÁREA TEMÁTICA: **FORMACIÓN POR COMPETENCIAS**

Acción Formativa nº	Denominación:	Disciplina Urbanística (ON LINE)			
	Destinatarios:	Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla			
Nº de Ediciones	1	Participantes por Edición	40	Total Participantes	40
Nº de Horas por Edición	30	Total Horas	30		

Del 4 al 24 de Junio

Contenidos:

- **MÓDULO I: Intervención en la edificación y usos del suelo.**

Unidad Didáctica I: El concepto de intervención en la edificación y usos del suelo como cierre de la actividad urbanística.

Unidad Didáctica II: Los deberes relacionados con la edificación y usos del suelo. El deber de edificar. El deber de conservar. Reacciones ante el incumplimiento de deberes. La sustitución del titular. La acción disciplinaria.

Unidad Didáctica III: Estudio específico del deber de conservar. Su articulación a través del mandato. El concepto de orden de ejecución. La obligación de conservar a través de los informes de evaluación de los edificios. Especial importancia de la accesibilidad y el ahorro energético. El deber de conservar y la ruina urbanística.

Unidad Didáctica IV: La intervención en la edificación directa de la Administración: la intervención en el mercado del suelo.

- **MÓDULO II: Licencias Urbanísticas.**

Unidad Didáctica I: Intervención administrativa previa. Licencias. Concepto de licencia urbanística. La licencia frente a las actuaciones comunicadas y declaradas. Alcance de la licencia. Comprobación de las condiciones de carácter urbanístico.

Unidad Didáctica II: Actos sujetos a licencia y tipos de licencia urbanística. Procedimiento para el otorgamiento de licencia. Competencia y normas generales.

Unidad Didáctica III: Régimen jurídico de las licencias. Eficacia temporal y caducidad. Transmisión de la licencia. Modificación de la licencia. Licencia y compañías suministradoras.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Centro de Estudio y Formación



Unidad Didáctica IV: Actuaciones en suelo no urbanizable. Régimen de asimilable a fuera de ordenación. Inicio de las obras. Inscripción en el Registro de la Propiedad de los actos sujetos a licencia. Información y publicidad en las obras sujetas a licencia.

- **MÓDULO III: Protección de la legalidad urbanística y medidas sancionadoras.**

Unidad Didáctica I: Protección de la legalidad urbanística y medidas sancionadoras. Concepto. Inspección urbanística de la ejecución de los actos sujetos a intervención preventiva.

Unidad Didáctica II: El restablecimiento del orden jurídico perturbado y reposición de la realidad física alterada. Soluciones adoptadas para clarificar la situación de los edificios en suelo no urbanizable.

Unidad Didáctica III: Medidas de garantía y publicidad de la observancia de la ordenación urbanística. Inscripción de actos de edificación.

Unidad Didáctica IV: El procedimiento sancionador. Las infracciones urbanísticas y sus consecuencias. Personas responsables. Análisis de los distintos tipos específicos de las infracciones urbanísticas y las sanciones.